



## SUBASTA ARRENDAMIENTO PASTOS

Habiendo quedado **PARCIALMENTE DESIERTO** en el concurso convocado para proceder al arrendamiento de los **PASTOS** de diversos prados de titularidad municipal el siguiente en **LOTE**:

Lote nº	PRADO	POLÍGONO y PARCELA	Precio Base licitación	Superficie total admisible en pastos
2	Eras	502-5020	650,96	6,02

Se pone en conocimiento de todos los interesados en el arrendamiento que podrán presentar oferta para ello, siempre que la misma sea igual o superior al precio base de licitación.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hasta las 13:00 horas del día 23 de enero de 2025.**

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado (sobre B) y al alza sobre el precio mínimo de licitación establecido, **en el modelo que figura como Anexo en el Pliego**. Se deberá aportar así mismo sobre A, relativo a documentación administrativa (DNI)

**APERTURA DE PLICAS Y ADJUDICACIÓN DE LA SUBASTA: Tendrá lugar en acto publico a las 13:05 horas del día 23 de enero de 2025**

Para la adjudicación del contrato el licitador propuesto deberá acreditar con carácter previo del ingreso del 50% del importe de la renta del mismo.

El resto de cuestiones relativas al expediente se encuentran recogidas en el **PLIEGO DE CONDICIONES** aprobado mediante Decreto de Alcaldía nº 2024-0093 de fecha 18 de noviembre de 2024, que los interesados podrán consultar en el Ayuntamiento en horario de Secretaría y en la siguiente pagina web:

<http://aytoelpedrosodelaarmuña.es/>

En El Pedroso de la Armuña  
EL ALCALDE  
Fdo.: Ángel Luis Portilla Martínez.  
(DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)

